

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

SESIÓN N° 06/ 2015
14 de Agosto de 2015

1. **Hora** : 09:15 hrs.
Lugar de reunión: Intendencia regional, Avda. Arturo Prat 525, Cuarto Piso,
Sala Fernando Álvarez

2. **Asistentes (7/7):** Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico	María Cristina Yeber	Universidad Católica de la Santísima Concepción
	Sandra Nicovani Hermosilla	Representante Universidad Santo Tomas
Organizaciones No Gubernamentales	Luciano Pérez Fuentealba Roberto Pino Seguel	ONG Codeff Coordinadora Talcahuño
Empresarial	Hernán Ruiz Cantillana	Corma Biobío
	Pablo Zenteno Hidalgo	CCHC Delegación Concepción
Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío	Richard Vargas Narváez	

3. **Preside la sesión:** Hernán Ruiz Cantillana
Secretaria Técnica: Paulina Ortiz González

4. **Tabla**

1-	Bienvenida Hernán Ruiz Cantillana, Presidente Consejo Consultivo, Región del Biobío.
2-	Aprobación de actas sesiones de junio y julio, y firmas respectivas, Hernán Ruiz Cantillana, Presidente Consejo Consultivo, Región del Biobío.
3-	Exposición y dialogo, Rodrigo Díaz Womer, Intendente Región del Biobío, acciones realizadas por el Consejo Consultivo
4-	Comentarios y observaciones integrantes Consejo Consultivo
5-	Exposición Declaración Zona Saturada MP 2.5 de Concepción Metropolitano, Nomar Fernández, Profesional Calidad del Aire, Seremi de Medio Ambiente
6-	Comentarios y observaciones
7-	Seguimiento a compromisos integrantes Consejo Consultivo: <ul style="list-style-type: none">• Exposición Presidenta Junta de Vecinos Libertad Norte Talcahuano• Carta Humedal Boca Maule
8-	Coordinación en general sesión Consejo Consultivo Los Ángeles

5. Reseña de lo tratado

5.1 La sesión se inicia con el saludo de Hernán Ruiz, Presidente del Consejo Consultivo, quién expone ante los consejeros los temas que serán expuestos al Intendente Regional entre ellos:

- Las sesiones que se han realizado en la actualidad, y los temas que se han abordado en cada una de ellas.
- Además comentó la visita de la Sra. Ruth Romero, Presidenta de la Junta de Vecinos, Población Libertad Norte, Talcahuano, quien expuso la situación que vive la población Libertad, recordando la reunión con los profesionales de la Seremi de Medio Ambiente donde hay acuerdo que serán gestionados para implementación.
- También fueron enumeradas las acciones que se han realizado como Consejo Consultivo entre ellas:
 - Entrega observaciones del anteproyecto y plan de prevención, de parte de cada uno de los integrantes, las que fueron enviadas al Ministerio de Medio Ambiente
 - Participación en evaluación de proyecto FPA
 - Exposición en Expo Biobio Vida
 - Comentarios en la Cuenta Pública
 - Participación en actividades de la Seremi de Medio Ambiente
 - Carta de apoyo al Humedal Boca Maule
- Comentó que algunas de las acciones que se encuentran contempladas en el Plan de trabajo de este año, en donde se consideran diversas salidas a terreno para tener una mayor sintonía con la comunidad y visualizar en terreno las diversas problemáticas que aquejan comunidad. Destacando la próxima reunión en Los Ángeles, para conocer las diversas problemáticas que aquejan a la comunidad y que servirán de base, para el Plan de Descontaminación que será implementado. Además, se mencionó la salida al Humedal Boca Maule, con el objetivo de saber cómo se encuentra hoy este Humedal, para apoyar la declaratoria de Santuario de la Naturaleza.

5.2 Otros temas abordados

- Estamos en deuda en la entrega de las observaciones al Seremi, en relación a los proyectos que en la actualidad se encuentran en conflicto, entre ellos, podemos mencionar el Terminal Gasífero Penco – Lirquén y la Central Termoeléctrica Campesina, ambas de Biobío Genera, que en la actualidad se encuentran en evaluación del SEA.
- La máxima autoridad regional debe estar en antecedentes que los representantes de los trabajadores no han participado del consejo, a pesar de que siempre ha sido convocado como es el caso del Nelson Montenegro de Essbío, y la otra persona no fue asignada.
- Roberto Pino de Talcahuano, indica que le interesaría tener una reunión con un profesional de la Seremi de Medio Ambiente, para saber cuál es el estado del río Biobío, para saber cuál es la calidad del agua que consume la población.
- Luciano Perez de Codeff, a raíz del tema energético y seminarios que se han realizado para incentivar el uso de gas natural, solicita incluir en tabla la exposición de Carlos Bonifetti, consultor especialista en energías renovables no convencionales, matriz energética y otros.
- Además, se plantea la necesidad que se inviten a las organizaciones a exponer de los proyectos que son de interés y que tienen un alto impacto en la comunidad.
- Para dar una opinión hay que tener todas las visiones.
- Pablo Zenteno de la CCHC indica que se realizará un seminario de edificación sustentable

tanto, no sería necesario normar al respecto, sino lo deberíamos contemplar dentro del PDA de Concepción Metropolitano, como área particular Talcahuano – Hualpén.

- El Seremi indica que es relevante que el Consejo entregue observaciones a la Estrategia Regional de Desarrollo, ya que el Intendente ha señalado que todo lo que no quede en esta estrategia no tendrá financiamiento, sugiere se prepare un documento al respecto.
- En la oportunidad rescató el valor que tiene el Consejo Consultivo, como quienes recogen el pensar regional con aportes de parte de cada uno desde sus diferentes ámbitos de competencia.

5.3 En la sesión se tomaron acuerdos de las acciones que se requieren para la realización de la sesión del Consejo Consultivo en Los Ángeles, así como también ver el nivel de convocatoria para ese día y hacer diversas acciones de logística.

5.4 Exposición: Declaración Zona Saturada MP 2,5 de Concepción Metropolitano, Nomar Fernández, Profesional Calidad del Aire, Seremi de Medio Ambiente.

- Hace mención a las cuencas atmosféricas en estudio de la región en las que está interviniendo en la actualidad los planes de descontaminación con las 10 comunas.
- Hace un breve recuento de las acciones que se han realizado al respecto desde los inicios del proceso.
- Cuenta que la declaratoria de basó en la medición de las estaciones del Cerro Merquin de Coronel, Punteras de Chiguayante y Kingston College en Concepción, informando los promedios diarios del material particulado MP2,5, año 2013 según estación de monitoreo. En la actualidad existen 11 estaciones en el Concepción Metropolitano.
- Además explicó el inventario de emisiones en toneladas por año, con la distribución de emisiones MP10 y 2,5 en Concepción Metropolitano
- En materia de regulación presenta lo siguiente:

Periodo y Contaminante	Métrica	Valor	Condiciones de superación
Diario MP10	Promedio Aritmético de 24 hrs.	150 µg/m3	Se considerará sobrepasada la norma de calidad del aire para material particulado respirable cuando el percentil 98 de las concentraciones de 24 horas registradas durante un periodo anual en cualquier estación monitorea clasificada como EMRP, sea mayor o igual a 150 µg/m3N. Se considera superada la norma, si antes de que concluyese el primer periodo anual de mediciones de las estaciones monitoras de material particulado respirable MP10 clasificada como EMRP, se registrará un número de días con mediciones sobre el valor de 150 µg/m3N mayor que (7).
Anual MP10	Promedio aritmético de los valores de concentración Mensual en la estación monitorea, en un año calendario.	50 µg/m3	Se considerará sobrepasada la norma anual cuando el promedio tri-anual de las concentraciones anuales sea mayor a 50 µg/m3N.
Diario MP2,5	Promedio aritmético de 24 hrs.	50 µg/m3	Se considerará sobrepasada la norma diaria cuando el percentil 98 de los promedios diarios registrados durante un año, sea mayor a 50 µg/m3.

- Al finalizar su exposición explica cada una de las etapas generales de la elaboración del PDA, y comenta que en la actualidad, se está trabajando en la elaboración de una guía para los Planes de Compensación, para objetivar cuáles son las medidas que pueden quedar contempladas en la propuesta.
- También se está trabajando con el Ministerio de Vivienda, para saber cuáles son los potenciales beneficiarios a subsidios de mejoramiento térmico, considerando que hay que cumplir una serie de requisitos.
- Pablo Zenteno argumenta que debe ser muy clara la guía que se está elaborando para los Planes de Compensación, poniendo un especial énfasis en los plazos establecidos para el desarrollo de esta acción, considerando que en muchas ocasiones se debe esperar 6 u 8 meses para el desarrollo de un proyecto inmobiliario, producto de una serie de aprobaciones exigidas.
- Hernán Ruiz pregunta al expositor cuál es la calidad del aire hoy, y si es posible declarar alerta sanitaria o pre emergencia. Se indica que Concepción no actúa igual que Chillán y Chillán Viejo, y se estableció no actuar con este mecanismo por las condiciones atmosféricas del Concepción Metropolitano.
- Roberto Pino, solicita saber si tienen la estadística de las industrias en el 2001, y cuál fue la tendencia predominante. Hay un inventario de emisiones y resulta que muchas de estas desaparecieron por terremoto, la estadística y el dato técnico indica que en invierno hay mayores episodios críticos y que esto decae en verano dejando de tener incidencia. No hay acá ningún dato manipulado, ya que se rigen por una norma establecida.
- Luciano Perez pregunta si en los resultados obtenidos se incluye la variable climática. Donde se indica, que sí está incluida y es una variable que cruza las otras, como es en los modelos predictivos para predecir el episodio crítico con una meridiana precisión, anticipándose a ellos, considerando la emisión del día anterior, para señalar la condición que tendríamos al día siguiente.

6. Acuerdos:

- 6.1 Pablo Zenteno solicita que se incluya en el acta agendar para una nueva sesión donde se expongan las medidas que contiene el Plan de Prevención y Descontaminación de Chillán y Chillán Viejo, porque hay varias tareas que se imponen a la Seremi y también en vivienda, especial atención en establecer un plazo para los planes de compensación.
- 6.2 Consejeros, todos los integrantes manifiestan su interés de participar en la sesión que se realizará en Los Ángeles el 03 de septiembre del año en curso.

Siendo las 11:45 hrs. se da por concluida la sesión y se inicia la visita a terreno al Humedal Boca Maule.

Hernán Ruiz Cantillana
Presidente del Consejo Consultivo,
Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío

Sandra Nicovani Hermosilla
Secretaria Consejo Consultivo,
Seremi de Medio Ambiente, Región
del Biobío

María Cristina Yeber
Representante UCSC

Pablo Zenteno Hidalgo
Representante CCHC Delegación
Concepción

Luciano Pérez Fuentealba
Representante ONG Codeff

Roberto Pino Seguel
Representante Coordinadora Talcahuéño